

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7492** *Resolución de 12 de abril de 2011, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 55, de 11 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

(2) plazas de Subalterno de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(1) plaza de Ayudante de mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(12) plazas de Camarera Limpiadora, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(1) plaza de Celador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(6) plazas de Operarios de Actividades Clasificadas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(3) plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

(1) plaza de Pinche de cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y potestativamente en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 12 de abril de 2011.–El Director Insular de Recursos Humanos, Juan Sebastián Guerra Rodríguez.